

PROCEDIMIENTOS PARA REQUERIR DE LOS SERVICIOS DE CATASTRO.

- Abocarse a Catastro y Hacer solicitud de Dominio Pleno
- Presentar Documento que le acredite como dueño de la propiedad
- Personal de Catastro hace programación para realizar medidas
- Visita de campo para realizar avaluo del terreno

Carlos Dagoberto Briceño Avelares

Jefe de Catastro